



Un motorista del Cuerpo Nacional de Policía. / MARTÍNEZ BUESO

■ SEGURIDAD CIUDADANA

La Policía incrementará las patrullas peatonales para prevenir los delitos

Interior quiere reducir el tiempo de respuesta ante una emergencia

R. F.
MURCIA

La plantilla del Cuerpo Nacional de Policía en Murcia sufrirá una redistribución en los próximos días,

cumpliendo de esa forma las indicaciones realizadas por el ministerio de Interior para intensificar las labores de prevención de la delincuencia y acelerar la respuesta ante la petición de auxilio de un ciuda-

dano. El objeto último de estas medidas es incrementar la sensación de seguridad ciudadana.

Fuentes del Cuerpo explicaron que uno de las consecuencias más notables de la reestructuración será el incremento de las denominadas patrullas peatonales, es decir, de parejas de policías que recorrerán las calles a pie, por considerar que esta modalidad intensifica el contacto directo con el ciudadano, «que siente a la Policía de manera más próxima».

El número de agentes afectados por esta medida podría superar los treinta, que procederían en su mayor parte de los actuales Grupos de Prevención de la Delincuencia, uno de cuyos cometidos hasta el momento había sido vigilar de forma permanente las zonas más afectadas por la delincuencia y el tráfico de drogas en Murcia.

Una reacción rápida

Además se incrementará el número de funcionarios del servicio 091 para atender en el periodo más breve posible las demandas de los ciudadanos.

De esta forma, la remodelación de los distintos servicios podría afectar a entre 40 y 50 funcionarios, según explicaron las mismas fuentes.

El delegado del Gobierno, Eugenio Faraco, explicará esta mañana de forma pormenorizada el proyecto de seguridad ciudadana, que también se pondrá en marcha en Cartagena y, aunque en menor medida, en el resto de las comisarías de la Región.

■ TRIBUNALES

Condena de ocho años a un joven por robar e intentar violar a una abogada

LA VERDAD
MURCIA

La Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Murcia ha condenado a un joven a la pena de ocho años de cárcel por un delito de robo con violación en grado de tentativa, del que fue víctima una abogada. El tribunal declara como hechos probados que Juan Carlos M.M., de 18 años de edad, abordó a la letrada el día 30 de noviembre de 1993, en el momento en que ésta accedía a su domicilio, situado en Murcia.

Una vez en la entrada la cogió por la espalda y colocándole un objeto punzante le exigió la entrega de dinero, además de tirarla al suelo y de someterla a diversos tocamientos.

En el juicio, la víctima aseguró que Juan Carlos M. «llevaba la cremallera bajada y estaba sexualmente excitado».

XV VUELTA CICLISTA A MURCIA

Gran Premio CAJA MURCIA

Del 1 al 5 de Marzo



NOHALES & ASOCIADOS

Escuche el sonido de la Vuelta con el equipo deportivo de Onda Cero, dirigido por J. M. Cascales y los comentarios técnicos de Pepe del Ramo y Paco Noguera.

Yecla

90.4

FM

Murcia

92.9

FM

Molina

101

FM



Estamos En Otra Onda.